

CRONICA DE SALAMANCA,

Revista de Ciencias, Literatura y Artes.

LA ADMINISTRACION PUBLICA

RELATIVAMENTE A LA SANTIFICACION DE LAS FIESTAS.

III.

EN los otros dos artículos anteriores quedan trazados á grandes rasgos tal como la índole de este trabajo lo requiere, el agravio que sufre la religion y los males que alcanzan al hombre, por el desprecio del divino precepto de la santificacion de las fiestas. Verdaderamente que esponer ahora los quebrantos que de su olvido ha de experimentar la sociedad, no es mas que deducir logicas derivaciones de premisas que hemos sentado y probado, y venir á ofrecer en suma los frutos amargos de un árbol ponzoñoso, cuyos efectos hemos hecho conocer antes, mas en detalle ó parcialmente.

Si es un principio aceptado por todos los pueblos, reconocido por todas las eminencias, publicado por todos los legisladores de todos los tiempos y lugares, que envano se querrá fundar una sociedad, envano agrupar hombres y pueblos, sugetos á leyes comunes, y á una organizacion dada, si al edificio social no se le pone por cimiento la basé religiosa: si es sabido que el alcance de la ley es limitado, que obra sobre un circulo estrecho y de reducida esfera, que no puede perseguir la accion, hasta que la accion se egecuta, ni traspasar las mas veces los muros del hogar doméstico, ni penetrar nunca en el campo vedado de las intenciones, sino se traducen en hechos materiales y tangibles: si-

nó puede leer en el pensamiento, y el pensamiento es el agente y el gran motor de la voluntad: sí allí, al arsenal donde se fabrican las armas, con que el hombre ha de mostrarse en público, ya combatiendo, ya defendiendo la sociedad, no llega, claro es que tiene que pedir auxilio, reconociendo la inferioridad de sus fuerzas, y lo limitado de su alcance, á los que mandan sobre las voluntades, y tienen dominio, y ejercen poderío, sobre los entendimientos: claro es que tiene que solicitar alianza del principio religioso, que se introduce en el espíritu, y temple en sus santos fuegos la energía de las almas y el grandor de los caracteres; que hace públicas á los ojos de otro juez, cuyo imperio no reconoce límites, las acciones que pasan desapercibidas ante la vista miope de la justicia humana: que tiene diversos criterios para juzgar, y que exige cuenta de los pensamientos, antes aun de que se manifiesten en el exterior. De aquí, que aun los hombres que delirantes é insensatos se rebelan contra Dios, por que les cuadraría mejor que no le hubiera, para no tener que rendirle cuenta de su vida, y correr los riesgos de una condenacion; aun ellos mismos, si por acaso la suerte les convierte en legisladores, ó la necesidad les obliga á esponer en público sus ideas, reconozcan la imperfección de sus medios para gobernar, y soliciten la ayuda del que dispone de recursos para encadenar la voluntad con reglas de equidad y de justicia, y responsabilizar, al que en el retiro de su conciencia, las conculca y atropella.

Cuando pues los ciudadanos en gran número desprecian la ley del reposo, y en el domingo se entregan á las labores de su oficio y á los trabajos de su profesion; por mas que la necesidad no les apremie, y se entregan alegres y bulliciosos, haciendo gala de romper un freno incómodo, de desligarse de un lazo molesto, de infringir la ley, por el placer de infringirla, y por burla y escarnio del legislador, la sociedad ha perdido, respecto de esos ciudadanos, respecto de ese grupo mas ó menos numeroso de hombres, en cuyos labios asoma la risa del desprecio y de la amenaza, el resorte mas eficaz y mas enérgico, el medio de entenderse con ellos, y de dominarles con el dominio suave de la persuasion, ó de las ligeras correcciones. Se ofrecen á su vista rompiendo diques mas fuertes, y saltando vallas mas altas, y ya no se puede hacer la ilusion de que su sola voz les detendrá en su camino. Vienen de rebelarse contra altísimos poderes y no es cosa que respeten los suyos: el que no teme las mansas aguas de un rio, el que desafió los furros del Oceano agitado, y mal temerá á las potestades de la tierra, el que se declaró en pugna con las potestades del cielo, de donde aquellas toman la fuente de su autoridad, y la aureola de su prestigio. Si mañana quiere hacer que los rebeldes le obedezcan, que los amotinados se dispersen y sometan, que el tumulto ceda, y sus órdenes sean.

acatadas, será menester que apele á medidas de gran rigor, y que prodigue los castigos, que pudo y debió economizar, si previsor hubiera atendido á males que juzgó pequeños, y que se agrandan á medida que se les descuida, como el riachuelo que besa apacible las riberas de su nacimiento, y al confundirse con otros, arrasa fertiles campiñas, y se precipita tras larga carrera, desbordado é imponente en el mar.

Y no hay prueba mayor, y termómetro mas seguro, y regulador mas cierto, del poder que conservan en un pueblo, y del dominio que egercen sobre sus moradores las ideas relijiosas, que el acatamiento ó la profanacion del domingo. Habrá, y hay, delitos de mayor trascendencia que tal por lo menos, con ojos humanos considerados, nos lo parecen, que esparcen por de pronto mas fuerte alarma, y se apoderan del ánimo de los espectadores, y le impresionan vivamente; pero no hay ninguno que mas revele la fuerza que miden las ideas relijiosas, que la observancia del domingo. Ninguno se reproduce tan constantemente, de una manera tan pública ostensible y declarada como este, en los pueblos profanadores de la ley del Señor. Por eso cuando la idea filosófica y la idea política se aliaron en Francia para derribar el trono, lanzando desde aquella altura los miembros mutilados del que le ocupaba, en son de desafio á la Europa atónita y estremecida, cuando conmovieron la sociedad en sus cimientos, y trataron de descatolizar á la Francia, no les bastó sustituir á su antiguo culto el culto de la razon, ni llevar la prostitucion á recibir las adoraciones en el altar, ni perseguir como enemigos á los ministros del santuario, ni entregarse á todo linaje de abominaciones. Creyeron, no sin fundamento para su propósito, que era menester mas, que era preciso borrar del calendario el dia del Domingo, para hacer perder al pueblo el recuerdo de las alabanzas que en otros tiempos rendia á su Dios, como medio de apartarle y de divorciarle de él. Y como por otro lado sabian que el reposo es una necesidad fisica y moral, que el hombre necesita dar tregua á sus labores, para volver á ellas con duplicada energía, y consagrar á otros objetos, de los que ordinariamente la ocupan, su atencion; aunque egerza las artes liberales ó viva la vida del estudio, establecieron las Décadas, reemplazaron el calendario cristiano con el calendario republicano, la semana con la Decada, y erigieron, como tiempo de reposo, el décimo, en lugar del séptimo dia. La constitucion de 1793 conducia al calendario republicano, y el calendario republicano á la abolicion del culto cristiano, dice el historiador Mr. Mignet. Impusieron la pena de muerte á quien quiera que solemnizára el domingo, y decretaron de este modo la profanacion permanente de la ley evangélica, seguros de obtener por este medio, que algunos juzgarian de escasa trascendencia resultados mas seguros, haciendo olvidar al pueblo sus

hábitos, el camino del templo, y el alivio para los males del espíritu, que por otros recursos, ya ensayados, y mas ruidosos, y menos eficaces. Un decreto del 13, germinal, año 4.º—3 de Abril de 1798—dice espresamente que «la observancia del calendario francés es una de las instituciones mas propias para hacer olvidar el *régimen sacerdotal*.» En un mensaje del 18 germinal—8 de Abril de 1799—se añade «que este calendario tiene por objeto desarraigat del corazon del pueblo *la supersticion*, generalizando en todas las comunidades ó municipios las fiestas *Decadarias*.

Tal es la influencia que el domingo tenia, y su cumplimiento riguroso, á los ojos de la revolucion, á quien le faltaria todo; pero no le faltaba instinto para conocer lo que la dañaba y lo que la favorecia, el sentimiento, que nadie le ha negado, de su conveniencia y de su vida. El hecho que dejamos apuntado habla en favor de nuestro propósito con mas fuerza y vigor, que la que pudieran prestarle nuestras afirmaciones y nuestra palabra.

La sociedad se resiente pues de que el domingo se desprecie sistemáticamente, por que cada golpe que se dé en el edificio relijioso con el objeto de destruirle, vá á sonar en el edificio social cada trabajo que se emprenda, público ó de zapa, para minar aquel, se emprende siempre en ruina de este.

La asociacion, y sea otra de las pruebas de la tesis formulada, ni existe ni se concibe, ni se consolidaría ni llegaría aun á ensayarse, sin que el interés individual se someta y subordine al interés público, sin que la persona y el individuo desaparezcan, cuando así lo reclama, y en tanto y nada mas que lo necesite, la gran entidad colectiva, de que forma parte. Por ella y en sus aras se sacrifican la propiedad y el capital, se cercenan la libertad y los derechos individuales, y á la sociedad, para no escatimarle nada, el padre le entrega y le consagra sus hijos, y los hijos ven perecer por ella á su padre. Es la asociacion una ofrenda constante de todo lo que los particulares mas estiman, á fin de cumplir por este medio, y á tal costa, sus destinos, y de alcanzar, perdiendo de todo un poco, la seguridad y el respeto de lo demas. El hombre tiene que doblegarse por lo mismo ante las exigencias que la vida social le impone é inclinar su frente bajo la ley comun, para invocarla luego con exito en su favor. Y no es así seguramente como se conduce, el que falta, trabajando en los dias festivos, á las prescripciones divinas y á las humanas sanciones. Él no obedece mas que á los llamamientos de su interés, mas que á los cálculos de su egoismo, mas que á su inclinacion depravada: el precepto del legislador no le estorba ni le contiene, y corre desalado todo posponiéndolo al deseo de agrandar su fortuna. Es el individuo reducido á si mismo, concentrado en sí, viviendo

para sí, formando del mundo un pequeño círculo y colocándose en su centro, agitándose en insaciables deseos, que nunca se contentarán, teniendo el oro por su última aspiración, la posesion de bienes caducos como su objeto final, los goces de la vida como su bien mayor. No le hableis de sacrificio, que no os entenderá: habladle de que otros se sacrifiquen por él, de que trabajen para él, de que le entreguen las economías de una vida laboriosa y miserable, y los sudores de una frente arrugada por la fatiga y el insomnio. ¡Verdades religiosas, inmortales destinos, aspiraciones del espíritu, elevaciones del alma, nobleza de caracteres.... nada para él significarán, pesado todo esto en la torpe balanza de su interés, porque nada apaga la sed de ganar y de gozar, que es la única que siente. A esta corriente del sensualismo y de la avaricia, que amenaza invadirnos, á estas tendencias materiales del siglo, que se apoderan de la multitud y la dominan, es á la que deben oponerse los hombres de corazon esforzado y de aliento generoso, antes que pasen de la superficie, en donde se agitan, y se encarnen en el fondo de la sociedad. Por ellas vienen los enconos y rivalidades de las clases, el afan que se nota en todas de encumbrarse y de salir de su esfera, de vivir en mas claros horizontes, de prescindir de la virtud, y de acudir al crimen, cuando se necesita para abrir la puerta á la riqueza y á los goces. A ellas se deben esos síntomas de mal estar, y esos sacudimientos profundos, que ponen en alarma á los pueblos, y relevan el cancer que llevan en su seno. Bajo el mentido nombre de civilizacion, con el aparato ostentoso de una palabrería estéril, vivimos sin embargo en gran decadencia, sí el termómetro moral, es, como fue siempre, el que ha de marcar la prosperidad ó el abatimiento, de los individuos como de los pueblos.

Dirigir estos esfuerzos comunes, apoderarse de estos pensamientos levantados, apartar al pueblo de las trilladas sendas por donde se le quiere conducir, ó él se precipita, falto de guía y de seguro norte, es el deber de la administracion. Respecto del asunto que tratamos su marcha está ya trazada desde los mas remotos tiempos, que en España siempre se mostró, en las costumbres y en los códigos, la alianza que existia entre la religion y el Estado. Hoy no se necesita mas que renovar las antiguas sanciones, y hacer observar lo que siempre se observó. La ley 10, título 1.º libro 2.º del Fuero Juzgo prohíbe que se abran los Tribunales los domingos y otros dias festivos. Igualmente las leyes 9 y 10 del Estilo: la ley única del título 5.º, libro 2.º, del Fuero Real: la 34, título 2.º, Partida 3.ª: la 6.ª, título 2.º, libro 4.º, de la Novísima Recopilacion, y las Reales órdenes de 2 de Febrero de 1826, 15 de Octubre de 1832, 25 de Setiembre de 1841 y 29 de Agosto de 1843. Prohíbe que se trabaje en los dias festivos la ley 6.ª, título 3.º, libro 12 del Fuero Juzgo que dice «Nos non dubdamos nin se cela á nen-

guno, que todo cristiano que non ondra el dia del domingo es enemigo de la fé católica, que la quebranta, é la desface, et nos escodrinaremos aquellos que niegan, é desfacen nuestra ley con insticia. E establecemos con derecho, é decimos que todo onme, quier sea judio ó judia, que non labrare en campo ó en huerto en los dias de los domingos, é la muger non filare lino ó lana, é non ficiere otra huebra alguna en casa, ó en el campo, ó en yugueria, acontra de la noble costumbre de los nobles que es usada entre los cristianos:» luego añade á los domingos otras festividades religiosas. En el Código inmortal de los Partidas leese á este propósito la ley 2.^a, título 23, partida 1.^a. «Guardadas deben ser todas las fiestas de que fabla en la ley ante desta, é mayormente las de Dios é de los Santos, porque son spirituales: ca las deben todos los cristianos guardar, e de mas desto non debe ningun Judgador juzgar, nin emplazar en ellas, ni otrosí los otro omes labrar en ellas, ni facer aquellas labores que suelen facer en los otros dias; mas debense trabajar de ir apuestamente, é con gran omildad á la Iglesia, cuya fiesta guardan, si la obiere y, é sí non, á las otras, é oir las Horas con gran devocion, é desque salieren de las Eglecias deben facer á decir cosas que sean á servicio de Dios, é á pro de sus almas.» Y por fin en el mas moderno de nuestros códigos, la Novísima Recopilacion, se formularon las mismas prohibiciones en las leyes 7.^a y 8.^a del libro 1.^o, tomo 1.^o: dice la primera «Mandamiento es de Dios que el dia Santo del Domingo sea santificado: por ende mandamos á todos los de nuestros reinos, de cualquier estado ley ó condicion que sean, que en el dia Domingo no labren ni hagan labores algunas, ni tengan tiendas abiertas: y los judios y moros que no labren en público ni en lugar en donde se pueda ver ú oir que labran.» Dice la segunda «Las Chancillerias, Audiencias y justicias del reino no disimularán trabajar en público los dias de fiesta, en que no está dispensado poder hacerlo, oido el Santo Sacrificio de la Misa: y en el caso de que al tiempo de la recoleccion de fruta; por el temporal ú otros accidentes, hubiere necesidad de emplearse en ella algun dia festivo de dicha clase, pedirán la correspondiente licencia al Párroco á nombre del vecindario, sin que necesite pedirla cada vecino.»

Poner en egecucion estas leyes, cuyo desuso es un desaire para el legislador, aplicar sus penas cuando se traspasan, ó escogitarlas en consonancia con la época y las costumbres, dentro del círculo que á la administracion es dado recorrer; es una necesidad, si queremos poner coto á la infraccion del domingo, y á los males que por ella nos amenazan. Los particulares pueden contribuir tambien, y facilitar al Gobierno del estado, en esto como en todo, el cumplimiento de sus destinos; ya aviniéndose á no comprar ni á vender en tales dias, ya

formando, como en Francia, asociaciones y estipulaciones públicas, mediante las cuales los industriales, los comerciantes y todos los que ejercen una misma profesion se comprometan bajo ciertas penas á no abrir sus establecimientos, y á no esponder sus mercancías. De aquí, siendo su resolucíon unánime, no habrá de seguirseles perjuicio, y gozarán del descanso apetecido, de las delicias del hogar doméstico, rindiendo á la vez público homenaje al autor del universo, y formando un dique contra las invasiones del error y de la licencia. Tiempo es ya de hacer algo en este sentido, que el pueblo que tiene en poco los preceptos de su religion, y que hace gala de mirarlos con indiferencia ó de condenarlos al desprecio, es un pueblo perdido. Tardará mas ó menos en desaparecer; pero concluirá al fin por morir, á la manera que mueren las naciones, perdiendo su nacionalidad, alterando su fisonomía, descendiendo de su altura, y bajando de la civilizaci6n á la barbarie, desfigurado para los que le conocieron en los dias de su gloria.

RAMON LOSADA.

El Evangelio. (1)

III.

HIJA primogénita de la religion es la moral, é inmediatamente despues de haber considerado la luz que derrama en el entendimiento, las sublimes aspiraciones que despierta en el corazon la religion del Evangelio, naturalmente descenderemos á examinar los deberes que impone, la perfección á que eleva su moral. Sí: porque la religion es el arca santa donde tienen que archivarse las tablas de la ley moral, si esta se ha de conservar en su primitiva pureza é integridad; porque la religion es el árbol fecundo en cuyo tronco tienen que inocularse, de cuyo jugo tienen que recibir, si han de brotar espontáneamente y con vigor y lozanía, las flores de las virtudes. La moral epicúrea, que se funda en el placer, es corruptora: la moral utilitaria, que tiene por base la conveniencia pública ó privada, además de ser arbitraria, depende de un cálculo facil de equivocarse: la moral del pundonor, de las consideraciones sociales asentada sobre un monton de arena está espuesta á ser arrastrada y desaparecer al primer con-

(1) Erratas del artículo anterior del Evangelio.—Página 7, lín. 18, dice: “de Venus, de Juno, de Marte:” léase, á Venus, etc.; lín. 25, dice, “numeroso;” léase inmenso.

ratempo, al impulso de un peligro, de un compromiso, de una ocasión: y solo puede ser sólida, inmutable y eficaz la moral que tiene por autor, testigo, juez y recompensa al mismo Dios, que tiene su sancion, apoyo y garantía en las máximas elevadas de la religion. Por eso en todos los pueblos antiguos la moral se puso bajo su tutela, enseñanza y autoridad, sufriendo al mismo tiempo sus vicisitudes: por eso los grandes moralistas paganos, reputándose impotentes de suyo, pidieron prestado á la religion el apoyo del prestigio y ascendiente que tiene sobre el hombre para conquistar el respeto y dar fuerza obligatoria á los preceptos y máximas que formularon, y en este punto así como los moralistas eran los representantes de la ciencia, los pueblos fueron los intérpretes del comun sentir. Si unos y otros padecieron lastimosas equivocaciones, si la moral pagana tiene vacíos que solo podia llenar la revelacion divina, esto no procedia seguramente del principio fundamental en que apoyaban, del punto de partida de donde hacian arrancar los preceptos, sino de que, siendo falsa la religion, un resto desfigurado de la religion verdadera, por precision tenia que adolecer del mismo vicio y envolver los mismos vacíos la moral, esto procedia, como dijo francamente Sócrates respondiendo á la pregunta de Alcibiades sobre que oracion habia de dirigir á la divinidad, «de que era menester que viniera alguno á enseñarles la manera de portarse con los dioses.» Pues bien, esto supuesto y sin negar la influencia saludable que ejercieron las diversas religiones de los pueblos antiguos en la conservacion de aquella moral, que, aunque incompleta en parte y las mas veces estraviada, sirvió no obstante para contener á los hombres dentro de los límites del deber y de la honestidad natural; sin desconocer el mérito que pudo adquirir el gran moralista de la Grecia, Sócrates, predicando una moral algo elevada en un pueblo invadido por una turba de sofistas, que le hacian dudar de todo, y en el que sin gran peligro de la vida no se podia hablar públicamente de Dios; admitiendo gustosos los servicios que prestó á las costumbres y á la legislacion de Roma la filosofia moral de los estóicos, sirviendo de dique á la invasion del epicureismo, y de refugio á ciertas almas espantadas de la licencia de costumbres, que no se podian avenir con las ideas groseras y materialistas que principiaban á cundir en la filosofia y en la legislacion: examinada en sí misma la moral pagana, ¡cuántos vacíos descubre en su estension! ¡Cuánta debilidad é ineficacia en los motivos para la observancia del precepto! ¡Cuán profunda ignorancia acerca del verdadero asiento de la moral! Y sobre todo, cuán distante está no solo de exhortar á la práctica, sino de entrever siquiera la sublimidad y belleza de aquellas virtudes, que constituyen la verdadera grandeza del hombre, y de la

perfeccion á que puede y debe aspirar! Aparte de los primeros principios de la ley natural conocidos por todos los hombres desde el momento que entran en el uso de la razon, aparte del conocimiento especulativo de los principios secundarios, inmediatas consecuencias de los primeros, pero desfigurados muchas veces en la egecucion, y fuera de algunas máximas morales escelentes, si se quiere, pero despojadas del aliciente de un motivo poderoso capaz de atraer é interesar al corazon, en lo demas los moralistas de la antigüedad erraron lastimosamente. Les era desconocida la gloria de la humillacion, la belleza de la virginidad, el señorío que adquiere el hombre sobre sí mismo y sobre todas las cosas inferiores por medio de la obediencia, el heroismo de la abnegacion y del sufrimiento, y sobre todo la divinidad del amor. Asi es que contando el paganismo con muchos hombres grandes en la guerra, en las artes y en la ciencia, en el gobierno y en la legislacion, como si digéramos en lo humano; en el orden moral, en la esfera de la verdadera virtud, que es la única grandeza sólida, porque es eterna é inmutable, apenas nos ofrece acciones dignas de loa y admiracion. La castidad de Lucrecia, la justicia de Arístides, el martirio de Sócrates, la fidelidad de Régulo á su palabra, la fortaleza de Papiniano, la generosidad de Scipion y algunas otras acciones y virtudes transmitidas á la posteridad con tanto elogio, con espresa recomendacion, prescindiendo del motivo que las produjo, de que pesadas en la balanza de la moral, podrian acaso aparecer faltas de recto fin y de justicia, prueban evidentemente que entonces se reputaba como grande y estraordinario lo que despues habia de ser frecuente y aun vulgar.

¡Cuántas ventajas, cuán elevadísima superioridad no nos muestra el Evangelio bajo este aspecto importantísimo de la moral! Haciéndose superior á las preocupaciones, á la ignorancia, á las máximas equivocadas, con que habian borrado y obscurecido la moral de comun acuerdo las religiones falsas, las pasiones del hombre, las costumbres y tradiciones de diversos pueblos, el sofisma y el error, penetrando por esos disfraces con que se habia desfigurado, por entre esas nubes opacas, con cuya sombra se habia obscurecido la moral, al primer golpe ya se traslada al interior del hombre, en donde establece el asiento, al primer vuelo ya se romonta hácia el seno mismo de Dios, donde coloca el trono de su moral. Desde allí con su conocimiento claro de las voluntades secretas del Eterno, tendiendo una mirada profunda y escudriñadora sobre el hombre interior, sobre su origen, dignidad y último fin, celoso sostenedor de los fueros de la justicia, del orden, de la rectitud, con la grandeza de un premio ó castigo eternos á la vista, y con los mas dulces atractivos en la mano

para mover el corazón, el autor de la moral evangélica, después de prescribir á todos los hombres aquellos preceptos de indispensable cumplimiento, y á cada estado, edad y condición sus obligaciones respectivas, de precisa observancia para alcanzar su eterno destino, principia á revelar las excelencias de las virtudes, y abrazar el camino que ha de recorrer el que desea elevarse á la cumbre de la perfección: y aquí es donde resalta principalmente la pureza y elevación de la moral evangélica. A diferencia de lo que hasta entonces se había creído en el mundo, ante el Evangelio nada son, ni nada valen la nobleza de la sangre, ó el esplendor de la luna, que son circunstancias accidentales al hombre, ni los bienes de fortuna que le son exteriores, y que pueden perderse fácilmente, *arrancados por la violencia, roídos por la polilla*; ni el talento en que sobresalen algunos, considerado por él como una superioridad y diferencia muy pequeña entre espíritus destinados á beber en su misma fuente la verdad, y á ser inundados por sus resplandores eternos. Lo que significa, lo que tiene valor á los ojos del evangelio es la elevación de nuestra personalidad, debida á un esfuerzo poderoso del alma ayudada de la divina gracia, sobreponiéndose á lo transitorio y á lo mudable, se asemeja á la grandeza de Dios, eterna, infinita é inmutable, la grandeza del mérito y de la virtud. Para alcanzar el hombre esa grandeza, para elevarse á las altas regiones de la perfección, según el evangelio, tiene que despojarse y apartar de sí todos los estorbos de las cosas temporales y terrestres que impiden el vuelo libre del alma hácia el cielo y para conseguirlo principia por aconsejarle que se desprenda de los bienes de fortuna por medio de una renuncia voluntaria, por medio de la virtud de la pobreza real y de espíritu; pasa en seguida á inspirarle el sacrificio de los placeres aun lícitos de la carne y de los sentidos, la virtud y la gloria de la virginidad; ó por lo menos, ya que es irreparable su pérdida, le recomienda la intención perpetua de ser casto de espíritu y de cuerpo, virtud equivalente en cierto modo al mérito, y que las lágrimas y el arrepentimiento pueden volver tan gloriosa como la misma virginidad; hasta que internándose en las regiones más secretas del hombre, llega al santuario de la voluntad, aconsejándole que la someta á Dios en la voluntad de otro, que le renuncie á sí mismo. Una vez vencidas estas dificultades, desprendido el hombre de la tierra, del peso del cuerpo, y aun de su voluntad extravíada é inconstante, esto es, fuera ya del círculo de lo transitorio y de lo finito, tomando por punto de apoyo la fé, que es una virtud del todo sobrenatural, pero la fé viva del justo, ya puede volar en las alas de la esperanza hasta el cielo, y conversar allí en callado coloquio con Dios en el seno de la amistad con el dulce é inefable lenguaje del amor.

Gustada la suavidad, percibidos los secretos del cielo, asido el hombre del áncora firme de la caridad, ¿quien será el osado que pretenda apartarle de ella? y qué no se podrá esperar del que en cierto modo se há transformado en Dios? Entonces entra el periodo de las grandes virtudes que enseña y aconseja el Evangelio: entonces viene el deseo del sufrimiento, el amor á los desprecios, el fácil y aun gustoso perdon de las injurias, la paga de la ingratitud con el beneficio, el silencio en la persecucion y en la calumnia; entonces viene el celo por la gran causa de la verdad sin temor á los peligros, el sacrificio de la salud y hasta de las necesidades de la vida por el bien eterno ó temporal de sus hermanos; entonces viene, si es necesario, y así lo exige la honra de Dios ó la defensa de la verdad y el sostenimiento de la religion, hasta el martirio, sostenido con una constancia invariable, con una paciencia á toda prueba, sin arrogancia, con alegría, que es lo mas sublime del heroismo. Tal es el grado de perfeccion á que puede subir el hombre auxiliado y dirigido por el Evangelio. Pero estamos viendo decir al incrédulo, esa teoría es una utopia, no pasa de ser un bello ideal ese retrato evangélico. Si? Pues tened entendido por ese al parecer imposible por lo grande, ese al parecer absurdo por lo sublime, es una realidad verificada en el gran personage evangélico, es un hecho del cual el evangelio es una historia verídica. Sea, replicará el incrédulo: pero esa gran figura es el original, del que no podeis presentar ninguna copia. No? Pues tened entendido que el inimitable es el que há producido mayor número de imitadores, y que uno de ellos se atrevió á escribir un libro con el título *La imitacion de Cristo*. Desde que este trazó con sus pisadas el camino de la perfeccion que parte de un pesebre y termina en una cruz, pasando por todos los senderos de la vida humana, una multitud de personas de todas edades, de ambos sexos, de todos los paises y condiciones, principiando por su augusta Madre, le siguen observando sus huellas; si leéis la historia de los Santos, les encontrareis repartidos en varios puntos de ese camino que se estiende desde Belen al Calvario.



Dos poemas de Osian

POR DON JUAN NICASIO GALLEGO.

MINONA.

¿Y juzgas tú que en ánimo me escedes?
A perecer contigo estoy resuelta.
Los dos en un sepulcro dormiremos,
Que no es mi corazón de dura piedra,
Ni á las olas imita el alma mía,
Que hora las hincha la borrasca horrenda,
Hora la sesga calma las arrulla
Se deslizan con fría indiferencia
Entre sañudos y ásperos escollos.
Sí, querido Esvarán. La misma flecha
Hiera mi corazón rival del tuyo.
¡Isla de tromaton, isla funesta!
Ya por desdicha á la infeliz Minona
Dejar no es dado tus atroces selvas.
Era mi hermano á guerrear partido
Arémoto país; en triste vela
Quedé yo sola en mi desierto alcázar;
Y el negro precursor de la tormenta,
El ábrego rugía sordamente
En los altos abetos, cuando suena
Súbito choque de aceradas armas:
El hierro da en el hierro, y oigo cerca
De los fogosos potros el relincho....
La mas dulce esperanza se apodera
En aquel punto de mi pecho ansioso.
“¡Oh mi guerrero amado! puedan, puedan
Verte mis ojos,...—Salgo: el espantoso
Duromat á mi vista se presenta,
Tinta en la sangre su feroz cuchilla
De mis fieles amigos. Sin clemencia
Me arrebató, desprecia mis lamentos,
Y desmayada á su bajel me lleva....
¿Qué pudo hacer Minona delicada?
En vano te llamé.... Mas ay! que llega

Dividiendo los mares inflamado.

¿No ves, no ves allí su flota inmensa?

Huye, infeliz, del bárbaro tirano.,,

ESVARÁN.

“¡Que huya, me dices! salga, salga
Del borrascoso mar á la ribera,
Y verásle á mis plantas derribado.
No conozco el temor. En esa cueva
Quedarte puedes retirada en tanto.
Y vosotros, amigos, de mi adversa
Y mi próspera suerte compañeros,
La muerte en vuestras rápidas saetas
Vuele, y ese traidor su culpa espie“
Dice, y Minona en la cavada peña
Corre á ocultarse. En su turbado seno
Los suspiros abisma la sorpresa,
Y el pálido color de su semblante
En agradable púrpura se trueca;
Cuál luciente relámpago estendido
Que entre las sombras fúnebres serpea.
Duromat entre tanto se aproxima
Con presto pié: la colera sangrienta
La arruga, y tuerce el formidable gesto.
Y bajo el arco de las oscas cejas,
Los torvos ojos que la muerte anuncian
Revuelve ardiendo en saña carnícera.
“Estrangeros, les grita, ¿de los vientos
“Os arrojó á esta playa la violencia?
“¿O presumis tal vez osadamente
“Sacar de entre mis brazos la belleza
“Que yo cautiva en mis palacios guardo?
“Minona es de mi reino clara estrella
“Con cuya luz mi pecho se dilata;
“Quieres debil rival, privarme de ella?
“Si tal esta intencion ¿juzgas acaso
“Volver seguro á la mansion paterna?“

ESVARÁN.

¿De Coldanár al hijo has olvidado
Ni de aquel dia Duromat, te acuerdas
En que medroso de mi espada huías,
Como entre matas y escarpadas breñas
Huye del lobo el tímido cabrito?

Envano mil soldados te rodean:
Pronto de Amir ocupará las Torres
Mi amante, libre de tu infiel cadena;
Dice, y le ataca cual ligero rayo.
Con sus escuadras Duromat se mezcla
Cobardé huyendo, y Esvarán le alcanza
Ya sus entrañas con furor penetra
El asta vengativa, y un arroyo
Corre de sangre por la hollada arena,
A su aspecto los débiles guerreros
Por la playa gritando, se dispersan.
El resto ahuyentan de Merven los dardos,
Y libre el campo de enemigos queda.
Entonces Esvarán sin detenerse
Hacia la gruta de Minona vuela.
Mas ¡Qué objeto infeliz sus ojos mirant
Tendido un jóven mísero, se queja,
En cuyo pecho penetrante herida
Cubre de sangre la arenosa tierra.
Traspasado Esvarán de sus sollozos
Le ofrece humano la amistosa diestra.
Y así le dice en tono compasivo:
“Con mi favor y mis auxilios cuenta,
Incógnito soldado, y tus lamentos
Acalle la esperanza lisongera.
Yo conozco las plantas saludables,
Y su virtud benéfica y secreta
Probé mil veces en guerreros varios,
Siendo su gratitud la recompensa
Mas dulce para mí. ¡Quien! Ay! dichoso
Mitigar, jóven, tu dolor pudiera?
Reyes sin duda tus mayores fueron:
¿Qué clima vió tus ínclitas proezas?,
“Sí, le responde: célebres han sido
Mis abuelos, mas ay! ¡será que sientan,
Y lloren sin rubor mi desventura!
Mi gloria se deshizo en estas yermas
Y fatales campiñas, como suele
De luz un rayo disipar la niebla.
A oriilas de Dourana, sobre rocas,
Se ve un palacio antiguo en la eminencia,
De lúgubres abetos rodeado:
Sus torres melancólicas reflejan
Las turbias aguas que á sus plantas corren:
Mi hermano allí con inquietud me espera
Dáale noticia de mi infausta muerte,

Y mi celada sin tardar le entrega.,,
Dice: Esvarán absorto y conmovido....
Minona... ¡Duro instante! en su caberna
Tomò las duras armas, y valiente
Lidiaudo estuvo en la cruel pelea.

MINONA.

“Hijo de Coldanar, dulce amor mio,
No hay que abatirse á deviles flaquezas,
Le dice ya la muerte inexorable.
Se vá estendiendo por mis mustias venas.
Soy indigna, lo sé, de tu ternura;
Mas recibe mis voces postrimeras,
Mi desgraciada juventud ha sido
Convatida de bárbaras tormentas.
‘Quién dentro de los muros de Duorana
Quedado hubiese en la mansion paternal
Anir al menos de mi amor en pago
A la infeliz Minona vendijera.”
Dijo, y murió. Su exánime cadáver
Hundió Esvarán en la morada estrecha,
Donde tres veces el Señor del dia
Le halló vertiendo lágrimas acervas:
Mas llévolé á países diferentes
El imperioso grito de la guerra:
Volvió à Morven, y su aflicción notamos.
Yo canté de Minona la belleza,
Y luzió entonces en su triste pecho
De alegría una ráfaga ligera;
Pero la agitacion, y los suspiros
Daban de su pesar constantes señas.
Así, cuando la calma bienhechora
Y el nuevo sol los cielos hermosean,
Relámpagos, que brillan á lo lejos,
La pasada borrasca nos recuerda.—

VARIEDADES.

He aquí el traje que usaban los colegiales de las corporaciones que á continuacion se espresan y que existian en esta ciudad: Colegio de *San Salvador* de Oviedo (mayor.) manto pardo escotado y beca azul. —*San Patricio*, de nobles Irlandeses, hoy usan manto y beca negros.

con la cruz morada de San Patricio, pero en lo antiguo eran pardos el manto y la beca.

San Pelayo (los verdes) manto escotado verde y beca tambien verde.

San Pedro y San Pablo manto verde escotado y beca blanca.

Antiguo de Oviedo (Pan y carbon): manto cerrado con cuello negro y beca de color de teja.

Colegio de Plasencia, segun Medina en las grandezas de España, 2.ª parte caiptulo 85. el habito de estos colegiales consistia en una beca allozada sobre manto fraileasco.

El Rey, del órden militar de Santiago, manto negro cerrado, muceta ó beca del mismo color, y la cruz de Santiago.

Seminario de Carvajal, chaqueta ó casaca de paño pardo con mangas azules y calzas tambien de paño azul; estas han sido suprimidas en estos últimos años por haber adoptado los pantalones en lugar de los calzones.

Trilingüe, manto cerrado pardo y beca pajiza; tambien la usaron encarnada.

Santo Tomás cantuariense, manto pardo escotado y beca de color de rosa.

San Ildefonso, manto pardo escotado y beca verdosa.

Seminario de San Carlos, manto azulado y beca encarnada.

Niños de coro, manto encarnado y beca azulada, casi negra.

Arzobispo, (mayor) manto escotado pardo y beca de grana.

Del órden militar de Alcántara, manto cerrado negro y muceta ó beca negra, con la cruz verde de la órden.

San Bartolomé, (mayor), manto escotado de color de tabaco y beca igual.

Santa Cruz de Cañizares, manto negro cerrado y beca verde.

Santa Catalina, manto negro cerrado y beca de color de cereza.

Cuenca, (mayor), manto cerrado morado y beca de igual color.

Del órden miliiar de Calatrava, manto cerrado negro, muceta ó beca lo mismo con la cruz encarnada de la órden.

Santa Cruz de Rivas, manto pardo cerrado y beca negra.

Concepcion de teólogos, manto blanco cerrado y beca azul.

Concepcion de Niños huérfanos, manto blanco sin bonete ni beca; hasta 1796, en cuya año la [vispera de San Lucas se pusieron beca azul y bonete.

(Se concluirá.)

Por todo lo no firmado,

JOSÉ HUERTA.

Editor responsable José Atienza.

Salamanca, 1860.—Imp. del mismo, calle de la Rua, número 45.

mal informados llegará la via Norte á Avila y en este caso tiene la provincia de Salamanca cuatro estaciones, en que elejir con corta diferencia en distancias: la de Avila á 16 leguas, la de Sanchidrian á 15, la de Arévalo á 16 y la de Medina á 14 y 14 1/2. Se habla de esta última y aun creemos que una empresa particular tiene la facultad del Gobierno para estudiar indicado empalme. Si la empresa, sea la que fuere, se presenta por sí y con tus propios fondos á realizarle, no hay por que poner obstáculos, antes por el contrario, favorecerla en cuanto sea posible; pero si el empalme ha de costearse en todo ó en parte de bienes provinciales, la cuestion varia esencialmente y viene á convertirse en interés de localidad, y en este caso deberán tenerse presentes, despues de los intereses generales de la provincia, los particulares de los pueblos todos que la componen, á fin de determinar indicada linea de manera que encarne y circule lo que mas sea posible dentro de ella sin marcharnos á favorecer mas inmediatamente á la provincia de Zamora y Valladolid, dejando muy atrás los respetables partidos judiciales de Bejar, Alva y Peñaranda, muy dignos de consideracion por su industria y riqueza.

JOSE IGEA.

—El dia 24 del mes próximo pasado se puso en escena, en la sociedad de recreo *La Tertulia*, el lindo juguete lirico en un acto *El ultimo mono*, que obtuvo un éxito felicisimo, mereciendo que el público pidiera la repeticion de todas sus escenas. Siguió la bonita pieza *Fé, esperanza y osadía*, en la que el Sr. Pertold demostró las nada comunes facultades que posee. Por último el *Grumete* mereció los mas justos aplausos. En él las señoritas Martin y Vazquez y los Sres. Pertold y Chalon desempeñaron con el mayor acierto sus papeles.

—Hemos recibido la lindisima leyenda *Victor Basben*, original de D. Benito Vicetto, cuyas obras se están publicando en la actualidad en la Coruña.

—La compañía del Circo ecuestre ha dado otras dos funciones en el domingo y jueves últimos, logrando menos concurrencia que en las anteriores.

Pregunta.—¿Cuándo se vuelve á poner la acera que falta á la entrada de la calle de la Rua? Hace dos meses que se acabaron aquellas obras y sigue dicha calle intrasitable.

—Hoy llamamos seriamente la atencion de la Autoridad local, hacia un abuso digno de correctivo porque puede traer funestas consecuencias. Parece que desde uno de los balcones de la casa de Ayuntamiento se arrojaba en estos últimos dias el escombro á la calle, impidiendo pasar á todos sin peligro. Una persona muy conocida en esta ciudad, y amigo nuestro, fué víctima de la barbarie de aquellos obreros que descargaron sobre él un cesto de escombro, causandole algunas heridas en la cabeza. Esperamos del celo del Sr. Alcalde de esta capital que sabrá poner coto á abusos que no tienen lugar en ningun pueblo mas que en este.

—*Estamos conformes.*—Demóstenes decia á un satirico que lo murmuraba todo: yo te aseguro, que si tuvieses de sabio lo que de parlero, no hablarías tanto.

—*Y que verdad!*—Mandó Diogenes á sus discípulos que no se empeñasen en corregir á los presumidos, porque era inflamar la medicina, intentar curar á los muertos.

—*Buen padre.*—Culpándole á Camilo Romano, que ya en su anciana edad dejase casar á un hijo, unico jóven de altas esperanzas, respondió. No tomo esa resolucion porque unos me han ofrecido para nuera dama

rica; otros ingeniosa; otras hermosa, otros de ilustre linaje y ninguno me trae lo que yo busco para la proteridad, que ha de ser modesta, prudente y dotada de virtudes, y así tendré los nietos que deseo.

Razon tenia Camilo, pero si hoy viviera observaria, que lo primero que se pregunta es...¿qué dote tiene la novia?

ANUNCIOS.

LA ESPAÑA HORTÍCOLA.

Diario de Jardines, Huertas é Invernaderos.

TOMO II.

La obra que anunciamos al público es ya conocida de todos los sabios y ha merecido la mas interesante recomendacion por parte de estos, haciendo de ella los mas grandes elogios y mirándola como el *necesario* de todos los aficionados á la horticultura y de los que están encargados del cuidado de jardines públicos y particulares.

La ESPAÑA HORTÍCOLA, es una recapitulacion periodica de horticultura la mas general, la mas útil, y la mas agradable que pueda consultarse; comprenden todas las partes de horticultura, pomología, arboricultura, etc.; y está destinada particularmente al aficionado deseoso de conocer las flores de su jardin, las mejores frutas y las plantas de invernadero que puede cultivar fácilmente; de muchas reseñas prácticas sobre el cultivo, los cuidados que reclaman las plantas en los aposentos, el adorno de los jardines etc.; y tiene siempre á los suscritores al corriente del estado y progreso de la horticultura.

Esta obra ha merecido á su autor una medalla de oro dada por la sociedad imperial y central de horticultura de Paris. Segun decian los Sres. Vilmorin, Duchartre, Pepin y Morell. «esta publicacion es del número de las que deben andar siempre en manos de los aficionados á la horticultura. En ella podrán adquirir las instrucciones útiles y encontrar un guía esperimentado para sus trabajos.»

La España Horticola, está destinada á hacer conocer á sus suscritores los descubrimientos, los adelantos y las publicaciones de que sea objeto la horticultura tanto en España como en el extranjero, así como el movimiento horticola de todos los paises.

El tomo segundo se publicará por entregas mensuales de 52 páginas de impresion; cada entrega llevará dos láminas perfectamente litografiadas é iluminadas, y dos ó mas grabados intercalados en el texto de la obra, formando al fin del año un grueso y hermoso volumen.

El precio de suscripcion es de 60 rs. al año, haciéndola directamente al autor, y 70 rs. por medio de los comisionados.

Concluida la publicacion de tomo 2, aumentará de precio, no venciéndose sino los dos tomos juntos.

Se suscribe en provincias dirigiéndose en carta franca, acompañada del importe de la suscripcion, á D. José Sañudo de la pelilla, y en la administracion de este periodico.

El tomo primero se halla de venta en los mismos puntos al precio de 70 rs. para los suscritores al segundo, y 90 para los que no lo sean.

Por todo lo inserto en este suplemento,

José HUERTA.

Editor responsable José Atienza.

Salamanca, 1860.—Imprenta del mismo

Se publica todos los Domingos.—Inserta anuncios á precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO.

Domingo 2.—Santa Bibiana vg. y mr. san Pedro Crisólogo ob. y dr. y santa Elisa.
Lunes 3.—S. Francisco Javier cf. y s. Cláudio y santa Hilaria mrs.
Martes 4.—Santa Bárbara vg. y mr.
Miércoles 5.—S. Sabas abad y san Anastasio mr.
Jueves 6.—S. Nicolás de Bari arz. de Mira y cf.
Viernes 7.—S. Ambrosio ob. y dr.
Sábado 8.—La Purísima Concepcion de Ntra. Señora, patrona de España y de sus Indias Jubileo en las iglesias de la advocacion de Ntra. Señora.

INTERESES MATERIALES (1).

Cuando se trata de un asunto tan interesante y vital para esta provincia como el formar una línea de empalme al ferrocarril del Norte, nada mas justo y conveniente que procurar examinarlo bajo todas las fases y vicisitudes posibles para que así pueda venirse á lo mas útil y conveniente. Nadie ignora que el empalme al ferrocarril del Norte, es de grande utilidad á la provincia toda y esencialmente á su capital. La ciudad que floreció bajo el elemento antiguo la hemos visto desmoronarse y caminar lentamente á el estado de inercia en que hoy se encuentra; y aunque es cierto que ha-ce tiempo, procurando mejorar de condicion, se recurrió á medios materiales promoviendo la navegacion del Duero en que nos consta se hicieron grandes sacrificios, este pensamiento, y los grandes dispendios que se hicieron, no han producido los óptimos resultados que algun dia se creyeron, encontrándose hoy la ciudad antigua y rica aislada, puede decirse, y careciendo de las vias instantaneas de comunicacion que otras tienen, no obstante quedar parado el alambre eléctrico en la ciudad de Avila, por cuyo conducto tendria Salamanca de media en media hora comunicaciones con la corte, y aun las vias de transporte están tan obstruidas que, es vergonzoso decirlo, cuesta mas conducir una fanega de trigo á Madrid que llevarla á Santander ó Bilbao. Pero ahora que ya corren las locomotoras por los llanos de Castilla la Vieja, es urgentísimo y de imperiosa necesidad pensar seriamente en adquirir dichas vias tan rápidas como económicas, tratando con asiduidad del empalme de modo que si una empresa

particular no se presentase á realizarlo, la provincia por sí y de sus propios bienes, debe intentarlo, y en nada mejor ni con mas utilidad se emplearian los inmensos bienes que con el nombre de propios, ó se han vendido ó están en venta, siendo este el medio de darles un empleo utilísimo y reproductivo. Pero no obstante, vamos á hacernos cargo concienzuda y minuciosamente del asunto que nos ocupa.

Lo primero que debe mirarse al intentar una via de empalme, es que esta tenga la ocupacion necesaria para que con seguridad vaya reintegrando los inmensos gastos de construccion; en este particular nos dice uno de los mas aventajados estadistas D. Pascual Madoz; «que exceptuado la provincia de Cadiz, la de Salamanca es la que da mayores rendimientos» y aunque este dicho tan autorizado no bastase por si solo á desvanecer nuestras dudas, tenemos al Medio dia las ricas provincias de Estremadura que depositan en el centro de la nuestra muchísimos de sus productos, todos susceptibles de viaje y que aumentarian enormemente la fluencia de los nuestros, y así no es de temer que jamás falte á la via la debida ocupacion mientras que se construya con el buen cálculo y condiciones que requieren dichas obras.

Nada mas natural que al intentar el empalme se mire en toda su estension la línea en que este deba tener lugar, fijando la consideracion en los puntos cardinales que recorre. La via Norte parte de Madrid, en donde nace tambien la del Medio dia; circunstancia esencialísima y que siempre debe tenerse muy presente para no dirigir nuestros esfuerzos solo á un punto. Termina la línea Norte en la costa Cantabrica, por donde nos vienen todos los efectos coloniales, hierros y algunos mariscos, y en años dados como el presente y segun las necesidades del Etranjero se consumen mas ó menos nuestros cereales, Madrid que es el punto de partida y poblacion de mas de 200.000 habitantes, y donde se consumen por lo general todos los productos de nuestra provincia, pudiendo asegurar que tan luego como se logran las necesarias economías en los trasportes, nuestros cereales se consumirán exclusivamente en aquel punto. En comprobacion de este aserto, no obstante lo excepcional del presente año, cotejense en el dia los precios de los Trigos en Santander y Madrid y á buen seguro que se hallará poca diferencia ó ninguna. Per la via de Madrid vienen á esta provincia muchos y esquisitos productos Meridionales, con mas, todos los fabriles é industriales de la memorable Barcelona, y es necesario tener en cuenta el no separarnos, sino lo mas preciso, de punto tan esencial. En fines del presente año sino estamos

(1) El Sr. D. José Igea, ex-diputado provincial nos ha remitido este comunicado.